

COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2026



1. Integración de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

El treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprobó el nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se estableció en su artículo 35 que el Comité ahora forma parte de las Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, siendo ahora la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.

El once (11) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se aprobó por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria por parte de las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la designación de la nueva presidenta de la comisión, la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, entrando en vigor el día dieciséis (16) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/019/2025 de fecha siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando la Comisión de Paridad de Género e Inclusión integrada de la siguiente manera:

- Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
- Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
- Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez



Al termino de esta integración, el Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/139/2025 de fecha diez (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando la Comisión de Paridad de Género e Inclusión integrada de la siguiente manera:

- Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
- Mtra. Leticia Bravo Ostos
- Mtra. Layla Karina Miranda Girón

El trece (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se aprobó por Unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria, por parte de las integrantes de la de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la designación de la nueva presidenta de la comisión, la Mtra. Leticia Bravo Ostos, entrando en vigor el día dieciséis (16) de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

2. Introducción

Con base en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, artículo 35, la Comisión tiene por objeto:

Coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en



contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, grupos LGTBTTTIQ+, personas con discapacidad, pueblos originarios y afromexicanos, juventudes, personas adultas mayores y cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.

3. Marco legal

- Artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 27 de Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Artículo 6 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Artículo 310, 344, 353, 354 y 364 bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Artículos 35 y 36 del Reglamento Interior de Instituto Electoral de Coahuila.
- Artículos 7, 8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

3. 1 Atribuciones de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

El día 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Coahuila, el decreto 676, en el que se expidió el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión.

De acuerdo al artículo 364 Bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Paridad de Género e Inclusión tendrá las siguientes atribuciones



- I. Tiene como objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, así como de cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.
- II. Promover la incorporación de la paridad e inclusión en el diseño de los procedimientos del Instituto;
- III. Dar seguimiento y evaluar el impacto de las medidas ejecutadas en materia de paridad e inclusión;
- IV. Dar seguimiento a la implementación de políticas institucionales para promover ambientes laborales libres de violencia, propiciar la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, y procurar condiciones para una ocupación paritaria e incluyente en los cargos de toma de decisión;
- V. Asesorar respecto de la forma y contenidos de los diferentes materiales de las campañas de difusión institucionales, con el propósito de asegurar una comunicación no sexista, no discriminatoria y el uso de un lenguaje incluyente;
- VI. Informar trimestralmente al Consejo, sobre el avance en el cumplimiento de los programas implementados;
- VII. Establecer la vinculación con las instancias gubernamentales, observatorios de



paridad, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y demás

organizaciones, con el fin de realizar actividades de difusión de la paridad, igualdad e inclusión;

- VIII. Dar seguimiento y garantizar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, y en su caso, proponer al Consejo General las adecuaciones necesarias para ello;
- IX. Atraer a su conocimiento cualquier asunto relacionado con su objeto o misión;
- X. Opinar en cualquier asunto relacionado con sus atribuciones.
- XI. Generar la información y estudios necesarios para proponer al Consejo General políticas y lineamientos en materia de paridad, igualdad e inclusión, así como las acciones afirmativas necesarias para lograrlo.
- XII. Dar seguimiento a las acciones implementadas por el Instituto y los actores políticos para garantizar el acceso a la información sin discriminación alguna.
- XIII. Proponer la revisión y actualización de los documentos que regulan la actuación del personal del Instituto en materia de igualdad, paridad e inclusión.
- XIV. Opinar respecto del contenido e imagen de las publicaciones institucionales, los programas y campañas informativas y de difusión implementadas por el Instituto en materia de género, igualdad, paridad, inclusión y no discriminación.
- XV. Proponer al Consejo General, los manuales, protocolos, lineamientos y reglamentos necesarios para la promoción de la paridad, igualdad e inclusión, así como sus actualizaciones.
- XVI. Revisar los documentos de planeación institucional estratégica y operativa y proponer la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión en su contenido. XVII. Revisar la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión, en las tareas



institucionales.

- XVII. Supervisar las acciones, competencia del Instituto, relativas a la difusión, promoción y formación en materia de equidad de género, igualdad e inclusión. dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y al personal de la Rama Administrativa.
- XVIII. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.
- XIX. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto Electoral.

4. Sesiones de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Número de sesión	Fecha	Hora
1	27 de abril de 2026	13:16 hrs.
2	25 de mayo 2026	10:35 hrs.
3	25 de junio 2026	11:58 hrs.

5. Asistencia de las Consejerías Integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión a las sesiones en el segundo trimestre de 2026

Asistencia de las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión			
Consejerías Electorales	Número de sesión		
	1	2	3
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓
Mtra. Layla Karina Miranda Girón	✓	✓	✓
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓



Secretaría Técnica			
Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco	✓	✓	✓

6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones del Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Número de sesión	Asuntos analizados
1	1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo y Lineamientos "10 de 10" en materia de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026. 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo y Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para que los Partidos Políticos Locales Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política en Contra de las Mujeres por Razón de Género. 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo y Protocolo del Instituto Electoral de Coahuila para Prevenir, Atender, Sancionar o Reparar los actos de Violencia Política en razón de la orientación sexual, identidad o expresión de género, en el ámbito político-electoral. 4. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026 de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión. 5. Lectura del informe mensual de actividades correspondiente a marzo del presente año de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión. 6. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila validar el informe anual del Partido Unidad Democrática de Coahuila, en términos del artículo 16 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Locales Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



2	1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 27 de abril de 2026. 2. Lectura del informe mensual de mayo de 2026 de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.
3	1. Lectura del informe mensual de junio de 2026 de la Unidad Técnica de Paridad de Género e Inclusión. 2. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del Informe final del cumplimiento de la pauta paritaria en radio y televisión por parte de los partidos políticos y las coaliciones durante la etapa de campaña del Proceso Electoral Local 2025-2026 en el estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo establecido en el acuerdo INE/CG87/2026



7. Reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Número de reunión	Fecha	Hora
1	11 de mayo	13:15 hrs.

8. Asistencia de las Consejerías Electorales integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión a las reuniones de trabajo en el segundo trimestre de 2026

9.

Asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.	
Consejerías Electorales	Número de reunión
	1
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓
Mtra. Layla Karina Miranda Girón	✓
Secretaría Ejecutiva	
Mtro. Gerardo Blanco Guerra	✓
Secretaría Técnica	
Mtra. Mónica Dinorah Ortiz Cinco	✓

10. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

Número de reunión	Asuntos analizados
1	1. Revisión del procedimiento para la atención de primer contacto de los casos de VPMRG en el marco del Proceso Electoral Local 2025-2026.



11. Actividades de integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión

ABRIL

1. El 01 de abril se remitió a la Secretaría Ejecutiva un informe ejecutivo sobre las actividades realizadas con los Comités Distritales Electorales y aquellas próximas a llevarse a cabo por la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.
2. El 01 de abril en atención al Oficio núm. INE/UTIGyND/507/2026, se adjuntó el Oficio No. IEC/SE/942/2026 firmado por el Secretario Ejecutivo referente al Estudio Nacional sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
3. El 01 de abril se solicitó el apoyo para la elaboración del diseño institucional de la imagen de convocatoria para el Conversatorio sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Entorno Digital.



4. El 02 de abril en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social se solicitaron los diseños que se usarían para la difusión de la Red de Candidatas.





5. El 06 de abril se enviaron los informes trimestrales 2026 de la Red de Mujeres Juzgadoras, Red de Candidatas -edición 2024- y Red de Mujeres Funcionarias 2026 a la presidencia de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión para su posterior remisión a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales.
6. El 07 de abril se realizaron gestiones para el conversatorio “La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el entorno digital”, a efectuarse el día 17 de abril en el Auditorio de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila.
7. El 8 de abril de 2026, en el marco del Proceso Electoral Local en Coahuila, el **Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión y la **Mtra. Layla Karina Miranda Girón**, Consejera Electoral e integrante de la Comisión, asistieron a la firma del convenio de colaboración institucional entre el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), el Poder Judicial del Estado de Coahuila y el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila). El objetivo de este acuerdo fue garantizar el estricto cumplimiento de la iniciativa "3 de 3 en contra de la violencia", evitando con ello la postulación de personas con antecedentes de violencia contra mujeres, niñas, niños o adolescentes.



8. El 08 de abril se realizó una ruta crítica sobre el trabajo territorial de difusión de la Red de Candidatas 2026 y los formatos de adhesión para partidos políticos con base en el directorio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
9. El 08 de abril se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social el banner de invitación para la adhesión de la Red de Candidatas 2026.
10. El 08 de abril se remitió la invitación a la Presidenta Magistrada del Tribunal Electoral de Coahuila para participar como panelista en el conversatorio sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Entorno Digital.
11. El 10 de abril se remitieron a la Presidencia de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión los Informes Trimestrales 2026 del Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras y de la Red de Mujeres Funcionarias con observaciones impactadas.
12. El 13 de abril se remitieron las versiones de lectura fácil de los acuerdos IEC/CG/010/2026, IEC/CG/016/2026 y IEC/CG/017/2026, junto con la gestión para su impresión en sistema Braille ante la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Coahuila.
13. El 13 de abril se llevaron a cabo las gestiones necesarias para impartir las capacitaciones con el tema de “Comunicación Inclusiva y no Sexista” en el marco del programa de “Puntos Violeta” a realizarse en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila.
14. El 13 de abril se enviaron a los Comités Distritales Electorales los banners de difusión y el formato de adhesión digital para la Red de Candidatas 2026.
15. El 15 de abril se extendió una cordial invitación a las Consejerías Electorales y al Secretario Ejecutivo para asistir al Conversatorio: “La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Entorno Digital: Su Impacto en la participación y en el ejercicio de los derechos político-electorales, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026”.
16. El 15 de abril se recibieron y compartieron los insumos técnicos del taller sobre verificación de la Pauta Paritaria en Radio y Televisión por Parte de los Partidos Políticos y las Coaliciones Durante la Etapa de Campaña del Proceso Electoral Local 2025-2026 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Conforme a lo Establecido en el Acuerdo INE/CG87/2026, incluyendo la metodología, grabaciones y guías de usuario.
17. El 15 de abril se llevó a cabo la última capacitación en la Sala de Sesiones del Instituto, en el marco del convenio “Punto Violeta” con la Secretaría de las Mujeres, con el tema de “Comunicación Inclusiva y No Sexista” a cargo del Mtro. Saúl Loera Alfaro, capacitador de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Coahuila al personal del IEC.



18. El 17 de abril se envió comunicación a las diferentes representaciones de los partidos políticos solicitando la información del área de mujeres para actualizar los directorios institucionales.
19. El día 17 de abril la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, encabezó el Conversatorio “La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Entorno Digital: Su Impacto en la participación y en el ejercicio de los derechos político-electorales, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026”. Con el objetivo de propiciar un diálogo horizontal, plural y especializado para analizar, visibilizar y reflexionar colectivamente sobre las manifestaciones de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el entorno digital, sus impactos en la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales, así como para intercambiar experiencias, saberes y buenas prácticas, y construir de manera conjunta propuestas institucionales, normativas y preventivas que contribuyan a su identificación, atención, sanción y erradicación, fortaleciendo una participación política de las mujeres libre de violencias en los espacios digitales.



CONVERSATORIO

“La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Entorno Digital: Su Impacto en la participación y en el ejercicio de los derechos político-electorales, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026”

PANELISTAS



Leticia Bravo
Consejera Electoral del IEC



Maria José Ramos
Encargada del Despacho de la Vocalía Ejecutiva de la 17ª Junta Distrital del INE Coahuila



Larissa Pineda
Coordinadora de Ponería TECZ



Laura Salgado
Integrante OPPMC



Andrea Rodriguez
Integrante OPPMC



Lilia Sánchez
Jueza en retiro en materia penal del PIECZ



Andrea Fermin
Directora de Planeación en Themis

MODERADORA

17 ABRIL
10:30 HRS

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA UADEC
Blvd. 16 de Septiembre del Regimiento de C.A. 20188, Saltillo, Coahuila





20. El 21 de abril se envió la invitación formal a los partidos políticos para que las mujeres postuladas se registren en la “Red de Candidatas, Proceso Electoral 2026” a fin de brindarles acompañamiento.
21. El 21 de abril se remitió a la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión la propuesta de la “Guía para la identificación, atención y



- denuncia de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” para su revisión y comentarios.
22. El 22 de abril se adjuntó una ficha técnica de las Capacitaciones Regionales 2026 denominada "Neuro-Narrativas: Sinergia estratégica para nuevos liderazgos libres de violencia política contra las Mujeres en Razón de Género", que se llevaron a cabo en las distintas regiones del estado del 30 de abril al 4 de mayo del presente año.
 23. El 23 de abril se solicitó al Secretario Ejecutivo apoyo para integrar el apartado de “Red de Candidatas 2026” y el repositorio normativo de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el sitio web destinado a la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.
 24. El 23 de abril se remitió la propuesta de la Guía de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a las Consejerías integrantes de la Comisión para sus comentarios y observaciones.
 25. El 21 y 23 de abril se brindaron capacitaciones a los Comités Distritales Electorales acerca del llenado del formato de adhesión a la Red de Candidatas 2026.
 26. El 27 de abril de 2026, en la Sala Enriqueta Ochoa de la Feria Internacional del Libro de Coahuila (FILC), se llevó a cabo la presentación del libro *“Transformando la realidad. Revisión histórica de las acciones afirmativas”*. Con la participación del **Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión y La **Mtra. Layla Karina Miranda Girón**, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, fungió como moderadora del panel, el cual contó con la participación de Gloria Alcocer Olmos Directora de la Revista Voz y Voto, como presentadora y la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Coahuila la Mtra. Karla Verónica Félix Neira, como comentarista.



27. En seguimiento al programa operativo de las diferentes redes de mujeres del IEC en el PELO 2025-2026, se llevó a cabo el Taller Regional "Neuro-Narrativas. Sinergia Estratégica para Nuevos Liderazgos Libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" en las instalaciones de la Facultad de Administración y Contaduría de la Universidad Autónoma de Coahuila en Piedras Negras.



MAYO 2026

1. El día 01 mayo del presente año personal adscrito a la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión participó en la Feria Internacional del Libro Coahuila (FILC) 2026 en Saltillo.



2. El mismo día, en seguimiento al programa operativo de las diferentes redes de mujeres del IEC en el PELO 2025-2026, se llevó a cabo el Taller Regional "Neuro-Narrativas. Sinergia Estratégica para Nuevos Liderazgos Libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" en las instalaciones del Comité Distrital Electoral 05 de Monclova, teniendo un aforo de 12 personas, entre ellas 01 regidora.





3. El 2 de mayo de 2026, la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la **Mtra. Layla Karina Miranda Girón**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, y el **Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión, participaron en la instalación de la Mesa Naranja para prevenir la Violencia Política de Género. La jornada se desarrolló en colaboración con la Magistrada Rebeca Barrera Amador, Presidenta de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, y con Alma Rosa Alonso, Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE).





4. El mismo día, en seguimiento al programa operativo de la Red de Candidatas en el PELO 2025-2026, se llevó a cabo el Taller Regional "Neuro-Narrativas. Sinergia Estratégica para Nuevos Liderazgos Libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" en las instalaciones del IEC, teniendo un aforo de 50 personas, entre ellas 01 candidata.





5. El día 04 de mayo del presente año, y en seguimiento programa operativo de la Red de Candidatas en el PELO 2025-2026, se llevó a cabo el Taller Regional "Neuro-Narrativas. Sinergia Estratégica para Nuevos Liderazgos Libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" en las instalaciones de la Universidad Autónoma de la Laguna en Torreón, teniendo un aforo de 30 personas, entre ellas 03 candidatas.





6. El día 5 de mayo del presente año se convocó a 42 Organizaciones de la Sociedad Civil aliadas a través de correo electrónico a participar en la XVII edición del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres (PNIPPM) 2026 a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Social.
7. El mismo día, se llevaron a cabo gestiones con la C. Silvia Kay Nenekotoadocua Olguín Johnson, Regidora Étnica de la Tribu Kikapoo del municipio de Múzquiz para su asistencia al Curso de Alto Nivel “Martha Sánchez Néstor” para mujeres indígenas aspirantes a candidaturas o que participan por sistemas normativos internos organizado por la Organización de Estados Americanos y el INE.
8. En el mismo día, se remitió el noveno Informe de monitoreo de espacios de noticias de radio y televisión en precampañas, intercampañas, campañas, periodo de veda y jornada electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 en el estado de Coahuila de Zaragoza, del 24 al 30 de abril de 2026 a las integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila para su conocimiento.
9. El **6 de mayo de 2026**, el **Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, asistió a la capacitación sobre “Delitos Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”. Esta actividad fue impartida de manera coordinada por la FEADec Coahuila y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL).





10. El día 9 de mayo se remitió un informe estadístico de paridad e inclusión en el contexto del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 a solicitud de la Presidencia de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.
11. El 11 de mayo se remitió el noveno Informe de monitoreo de espacios de noticias de radio y televisión en precampañas, intercampañas, campañas, periodo de veda y jornada electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 en el estado de Coahuila de Zaragoza, del 01 al 07 de mayo de 2026 a las integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila para su conocimiento.
12. El día 12 de mayo se asistió al curso convocado por la Unidad Técnica de Fiscalización con el objetivo de facilitar el conocimiento de los flujos de trabajo del Procedimiento para el registro de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del Voto Anticipado y de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Ordinario 2025-2026.
13. El **13 de mayo, el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, participó en una mesa de diálogo en el Instituto Electoral de Tamaulipas sobre acciones afirmativas y autoadscripción LGBTTTIQA+, llevada a cabo en colaboración con la revista *Voz y Voto*.



14. Del **13 al 15 de mayo**, la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, participó en el Curso de Alto Nivel “Martha Sánchez Néstor”. Esta formación estuvo dirigida a mujeres indígenas aspirantes a candidaturas o participantes a través de sistemas normativos internos, siendo organizada por el Instituto Nacional Electoral en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA.



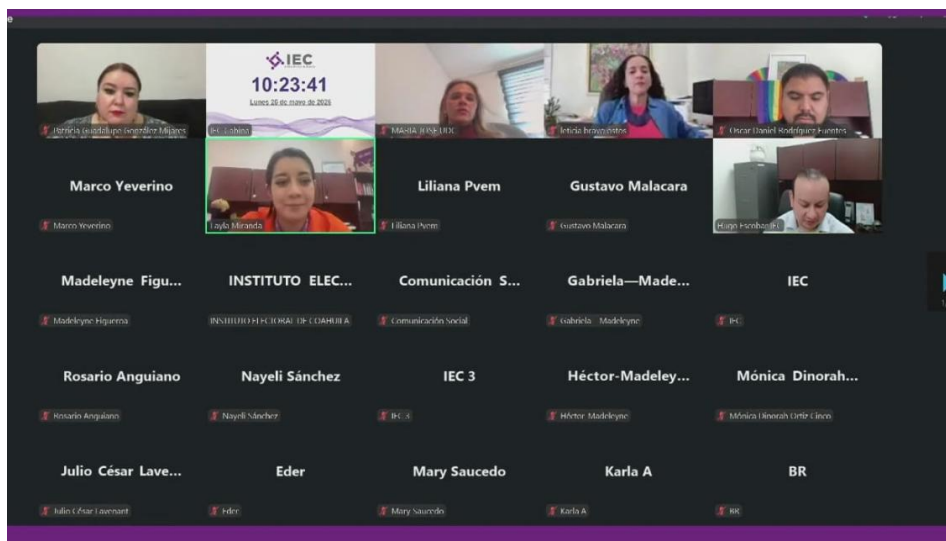


15. Los días 14 y 15 de mayo, a solicitud del Comisión Editorial de Difusión y Cultura Democrática, la UTPI impartió el taller virtual "Conceptos y Herramientas para Identificar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" dirigido a personal de los medios de comunicación.
16. El día **22 de mayo la Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, participó en el Foro de paridad horizontal y representación política de las mujeres en Coahuila: experiencias, desafíos y perspectivas en el contexto del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2025-2026 (Coahuila), celebrado en la Universidad Autónoma de la Laguna en Torreón.





17. El 25 de mayo, el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la **Mtra. Layla Karina Miranda Girón**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, participaron en la Sesión Ordinaria correspondientes de la comisión en el mes de mayo.



18. El 26 de mayo, el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión y la **Mtra. Layla Karina Miranda Girón**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, participaron en el Conversatorio "Mujeres en la política: derechos, paridad y participación libre de violencia", organizado por la



Defensoría Pública Electoral Especializada en Asuntos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



19. El 29 de mayo la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, encabezó la presentación del libro “Participación Política de las Mujeres: Avances y Obstáculos”, que se llevó a cabo en las instalaciones del Museo y Casa de la Cultura de Cuatro Ciénegas. Esta actividad formó parte del Programa de Participación Ciudadana, propuesto por la Comisión de Paridad de Género e Inclusión y la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, cuyo objetivo fue visibilizar y fortalecer el liderazgo político de las

mujeres mediante el análisis, experiencias y herramientas para impulsar su participación sustantiva y la toma de decisiones en condiciones de igualdad.



20. El 30 de mayo, la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, participó en el programa *Conexión Naranja* tras la invitación de la Mtra. Lucía Peraza Treviño, Consejera

Electoral del el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, donde difundió las diversas actividades e iniciativas promovidas desde el IEC Coahuila.



21. Se brindaron 02 primeros contactos a candidatas y se gestionó canalización con la Secretaría de las Mujeres.

JUNIO

1. En seguimiento a los compromisos adquiridos en el Curso de Alto Nivel “Martha Sánchez Néstor, se atendió la invitación formal para la sesión complementaria sobre “Estrategias de recaudación comunitaria y recaudación de apoyos”, la cual, tuvo verificativo el pasado jueves 4 de junio a las 14:00 horas.





2. El **5 de junio de 2026**, en el marco de la Misión Nacional de Observación Electoral, la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la **Mtra. Layla Karina Miranda Girón**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, y el **Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión, asistieron a la Conferencia Magistral "De la observación a la participación: mujeres, juventudes y el desafío de fortalecer la democracia electoral en México", impartida por la Consejera del INE, Carla Humphrey Jordan. Asimismo, la Mtra. Leticia Bravo Ostos y la Mtra. Layla Karina Miranda Girón participaron como ponentes en la *Mesa 2: Paridad y participación ciudadana en el PEL 2025-2026*.



3. El **5 de junio de 2026**, el **Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión y la **Mtra. Layla Karina Miranda Girón**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, con motivo de las actividades del mes del Orgullo LGBTQTTTIQA+, encabezaron el acto protocolario de encendido de luces arcoíris en la fachada del edificio central del Instituto Electoral de Coahuila.

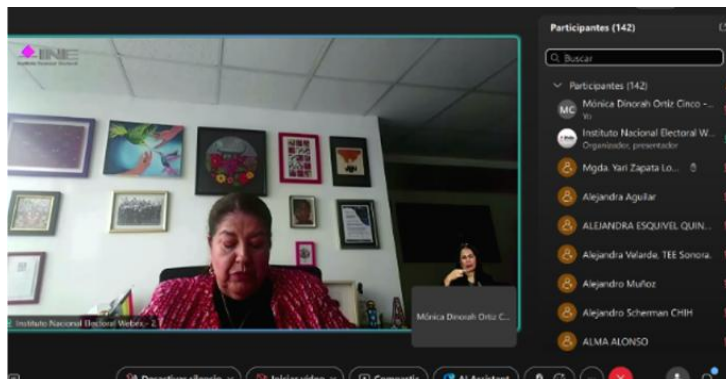




4. El 05 de junio se compartió con las y el integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión la propuesta de estructura para el documento "Memoria de las Capacitaciones Regionales 2026", con la finalidad de recibir la retroalimentación necesaria para su desarrollo.
5. El 05 de junio se realizaron las correcciones técnicas en el sitio web institucional en el módulo de la Red de Candidatas 2026, donde se sustituyó la palabra "Candidates" por el término correcto.
6. En la misma fecha, se procedió con la creación e implementación del módulo digital para la Red de Funcionarias 2026.
7. El 14 de junio se dio cumplimiento al envío del informe pormenorizado solicitado por la Mtra. Layla Karina Miranda Girón, relativo a los contenidos y actividades que se desarrollaron durante el Curso de Alto Nivel "Martha Sánchez Néstor".
8. El 19 de junio se remitieron a las integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila de los reportes correspondientes del primero al décimo cuarto del Informe de Monitoreo de Espacios de Noticias de Radio y Televisión en Precampañas, Intercampañas, Campañas, Periodo de Veda y Jornada Electoral, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
9. El 22 de junio se efectuó el envío del informe sobre la relación de mujeres electas que ya se encontraban adheridas a la Red de Candidatas, así como el listado de aquellas que estaban pendientes de integración a la Red de Mujeres Electas.



10. En la misma fecha, se asistió vía remota a los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, organizada por el INE.



11. El **23 de junio de 2026**, el **Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, participó como ponente en la Mesa de Análisis "Prospectiva LGBT hacia el 2027" con el tema *"Violencia Política por orientación sexual"*, evento organizado por Red Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales por la Democracia Incluyente y el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.



12. El **23 de junio**, el **Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, acudió a la ceremonia de encendido de luces arcoíris en la sede del Congreso del Estado de Coahuila.



13. El **24 de junio**, la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, participó en la reunión de trabajo virtual del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, realizada con el propósito de dar puntual seguimiento a los compromisos establecidos en la Tercera Sesión Ordinaria de dicho órgano.

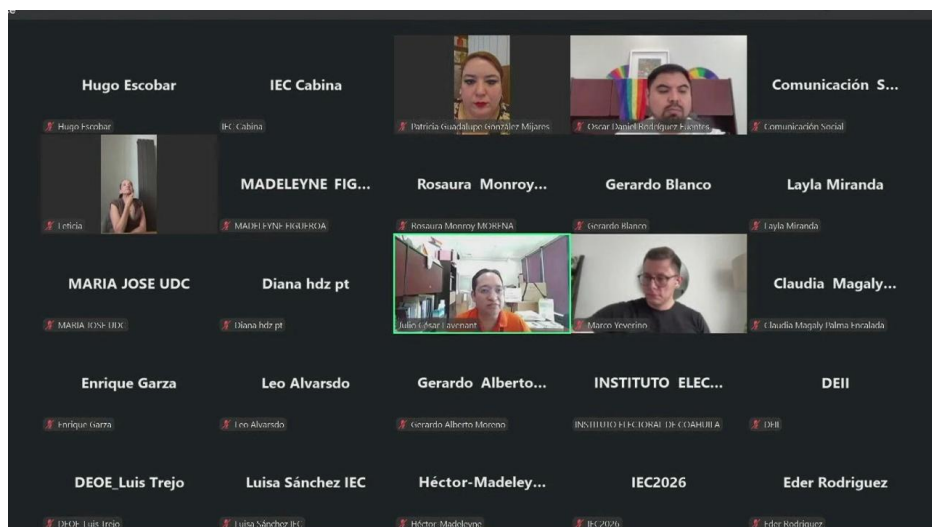


14. El **24 de junio**, el **Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión, y la **Mtra. Layla Karina Miranda Girón**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, recibieron por parte de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social de Coahuila (SIDS) los cuestionarios impresos en sistema Braille. Dichos insumos se destinarán a la consulta de personas con discapacidad visual para asegurar materiales y boletas electorales accesibles.





15. El 25 de junio, el Dr. **Óscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Presidente Provisional e Integrante de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión, la **Mtra. Leticia Bravo Ostos**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión y la **Mtra. Layla Karina Miranda Girón**, Consejera Electoral integrante de la Comisión, y participaron en la Sesión Ordinaria del Instituto Electoral de Coahuila correspondientes al mes de junio.



16. Se gestionó y coordinó la publicación de contenidos con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social en las redes sociales oficiales del Instituto Electoral de Coahuila, con motivo de las diferentes conmemoraciones y efemérides correspondientes al mes de junio.
17. Se desarrollaron diversas gestiones institucionales orientadas a la implementación del Protocolo de Consulta a Personas con Discapacidad Visual



y sus Organizaciones. Lo anterior, se efectuó con el fin de garantizar la disponibilidad de materiales y boletas electorales accesibles, así como evaluar las alternativas tecnológicas viables que se proyectaron para su aplicación en las elecciones judiciales en colaboración con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.

18. Se brindó atención de primer contacto a candidatas y a personas de la diversidad sexual. Además de gestionar la canalización con diferentes instancias.
19. Se llevó a cabo el análisis correspondiente de la Síntesis Informativa mensual, con el propósito localizar posibles casos de violencia política de género contra las mujeres en la entidad.
20. De manera permanente se ha dado seguimiento a la adhesión de la Red de Candidatas en el PELO 2025-2026, teniendo hasta este corte, 75 candidatas adheridas.
21. Se trabajó de manera integral en la elaboración de las relatorías correspondientes al ciclo de Capacitaciones Regionales 2026, las cuales fueron impartidas los días 30 de abril, así como el 1, 2 y 4 de mayo de la presente anualidad.

